PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	14/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Teoría de la Conspiración

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), firmó un Convenio de Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el objetivo de fortalecer la transparencia y supervisión de los recursos públicos federales destinados a la seguridad pública.

La firma del acuerdo se realizó en las oficinas de la ASF, y contó con la presencia de la titular del SESNSP, Marcela Figueroa Franco, y el auditor superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo.

El convenio establece las bases para la coordinación institucional en el intercambio de información, la capacitación, el control y el seguimiento de auditorías sobre los recursos federales dirigidos a la seguridad.

Las principales acciones acordadas en el convenio incluyen:

Establecimiento de mecanismos de coordinación permanentes, como la designación de enlaces temáticos institucionales y la celebración de reuniones periódicas para el seguimiento de acuerdos.

Intercambio de información relevante, conforme a las disposiciones vigentes en materia de transparencia, protección de datos personales y clasificación de información.

Capacitación y transferencia de conocimiento, con el desarrollo de actividades formativas dirigidas a mejorar las capacidades de ambas instituciones.

Auditoría y vigilancia conjunta, de acuerdo con las facultades constitucional y legalmente establecidas, para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos destinados a la seguridad.

Con estas medidas, la SSPC reafirmó su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento de la seguridad en México, asegurando que los fondos federales sean empleados de manera eficiente para la protección de la ciudadanía y la construcción de la paz.